



EDICIÓN IMPRESA

EDICIÓN IMPRESA

EL DIARIO VASCO

Gipuzkoa
San Sebastián

Ediciones

- Al día
- Opinión
- Política
- Deportes
- Economía
- Mundo
- Cultura
- Gente
- TV
- Contraportada
- De un vistazo
- Efemérides

MALDAERREKA

MALDAERREKA / Se presentó ayer el Programa Integral para Personas Dependientes y Familias cuidadoras

ZARBO IBARROLA/

MALDAERREKA. DV. El Gobierno de Navarra, a través del departamento de Bienestar Social, ha elaborado el Programa Integral para Personas Dependientes y Familias Cuidadoras, que incluye ayudas económicas que beneficiarán a unas 8.000 personas.

La principal novedad radica en que estas ayudas se concederán en función de la renta y el patrimonio de la persona dependiente, y no de la familia cuidadora, como se venía haciendo hasta ahora.



Un señor ayudando a una señora mayor a comer en su domicilio. [DV]

En Navarra existen unas 15.000 personas con algún grado de dependencia, sobre todo mayores y de mujeres, desde una doble perspectiva. Por un lado, la mayoría de las personas dependientes son mujeres, debido en parte a su mayor esperanza de vida. Por otro lado, las personas cuidadoras, aquellas que atienden y cuidan a las personas dependientes, también son mujeres principalmente, el 83%, según la encuesta del Imsero 2004. Por ello, este programa beneficiará a personas dependientes, a familiares de dependientes y a mujeres navarras que se encuentran en estas situaciones.

Recursos mínimos

La medida fundamental del programa se centra en el establecimiento de unos recursos económicos mínimos para garantizar su permanencia en el domicilio el mayor tiempo posible y con la mejor calidad de vida. Se trata de facilitar a estas personas la atención de los cuidados necesarios en el domicilio, tanto si viven solas, como si conviven con sus familias.

En esta ayuda económica se incluyen dos modalidades, una para ayudar a las personas dependientes que contraten a una persona o empresa de servicios para prestarles la asistencia necesaria, y otra consistente en una ayuda económica en el entorno familiar. En el caso de que se contrate a una persona o a una empresa de servicios para prestarles la asistencia necesaria, las personas que resulten beneficiarias percibirán, como mínimo, 365 euros al mes.

Las personas valoradas como grandes dependientes percibirán como máximo 746 euros mensuales, y las valoradas como severos, 588 euros mensuales.

La segunda modalidad que se incluye en esta medida es la denominada ayuda económica en el entorno familiar, en la que no se precisa la contratación de una persona o empresa de servicios, ya que los cuidados de la persona dependiente se efectúan por personas de su familia. En este caso, se exigirá que designen a una persona responsable del cuidado de la persona dependiente. Bajo esta modalidad, el mínimo de la ayuda será de 365 euros al mes, y los máximos, en el caso de grandes dependientes podrán alcanzar los 568 euros al mes, y los 426 euros al mes para los dependientes severos.

Enlaces Patrocinados

Telefónica

Consulta nuestras increíbles ofertas de ADSL.

gipuzkoa.net
SARTU - ENTRAR

Medio ambiente

ENCUESTA
¿Crees que los guipuzcoanos colaboramos por cuidar el medio ambiente?

Mucho
 Poco
 Nada

Publicidad

Colecciona los **Secretos de Cocina** de Inés y Simone Ortega

Libro 7: **Cocina internacional**

Participa con INÉS Y SIMONE ORTEGA

<http://www.telefonicaonline.com>

[Servicios de telefonía e internet](#)

Llamadas locales y nacionales gratis. Además adsl hasta 20M las 24 horas del día.
¡Apúntate ya a Jazztel y saldrás ganando!

<http://www.jazztel.com/>

[Oferta ADSL 1Mb + Llamadas. Con la garantía de Tel](#)

Contrata ahora online el DUO ADSL de Telefónica ahora en oferta: ADSL + Llamadas nacionales + Llamadas a móviles + Router Gratis. Y si lo deseas ven a Movistar y consigue un teléfono móvil gratis.

<http://www.imagenio.com>

[Telefónica](#)

Consulta nuestras mejores ofertas de ADSL.

<http://www.telefonicaonline.com>

Subir

vocento

© Copyright DIARIOVASCO.COM DIGITAL VASCA, S.A.
Camino de Portuete, 2. 20018 San Sebastián
CIF A-20677878

Powered by
 SARENET

[Contactar](#) | [Mapa web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Master El Correo](#)